



PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL
PG AMBIENTAL E.S.P. SAS

CIRCULAR

A NUESTROS APRECIADOS CLIENTES

"Artículo 476 en el numeral 4. El estatuto tributario establece que entre otros que se encuentran exceptuados del impuesto sobre las ventas, los servicios públicos de aseo público y de recolección de basuras.

El aseo público se encuentra definido por el numeral 14.24 del artículo 14 de la ley 142 de 1994 modificado por ley 632 de 2000 como el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos y sus actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

De manera que los servicios públicos referidos en el numeral 4 del artículo 476 del Estatuto Tributario, entre ellos el aseo público y la recolección de basuras, no causan IVA.

Decreto 891 de 2.002 en el art 2.2.1 Persona prestadora de servicio público de aseo. Es la persona natural o jurídica, pública, privada o mixta, encargada de todas, una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos definidos por el artículo 15 de la ley 142 de 1994.

Por tanto a partir de la fecha **el servicio de recolección de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos NO CAUSAN IVA.**

Agradecemos tomar atenta nota de esta circular con el fin de no tener devolución de facturas.

Cordialmente,

PROYECTOS Y GESTIÓN
AMBIENTAL E.S.P. S.A.S
NIT. 900.878.232-5

Lida Marcela Rodríguez Estrada
LIDA MARCELA RODRIGUEZ ESTRADA

Representante Legal

PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL ESP SAS

Calle 55 Nro. 15 B -10 Apto. 201 Barrio: Pueblo Nuevo
Cels: 322 819 2299- 304 668 0226
E-mail: ambiental@pgambiental.com.co
www.pgambiental.com.co

Notaria Primera
Barrancabermeja (Stder)

1432-6d7cdcb9

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

La suscrita Notaria Primera del Círculo de Barrancabermeja Sder
Certifica que el compareciente:

RODRIGUEZ ESTRADA LIDA MARCELA

Identificado con C.C. 37578244

reconoce como suya la firma que aparece
en el presente documento. Y autorizó el
tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus
huellas digitales y datos biográficos contra
la base de datos de la Registraduría
Nacional del Estado Civil.



Cod. Verificación
4obkt

www.notariaenlinea.com

Barrancabermeja Sder, 2019-09-10 14:14:32

[Firma manuscrita]
FIRMA



DANIT MENDOZA DIAZ

NOTARIA PRIMERA (E) DEL CÍRCULO DE BARRANCABERMEJA
10205 13 de agosto de 2019



www.pqambiental.com.co
E-mail: ambiental@pqambiental.com.co
Celas: 322 819 2399 - 304 668 0326
Calle 22 Nro. 12 B - 10 Apto. 201 Barrio: Pueblo Nuevo

PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL ESP SAS

Representante Legal

LIDA MARCELA RODRIGUEZ ESTRADA
C.C. 37578244
TEL: 304 668 0326
PROYECTOS Y GESTION
AMBIENTAL E.S.P. S.A.S.

Continuante,